



¿Quiénes son **CIUDADANOS**
EN MÉXICO?



LA CIUDADANÍA suele definirse legalmente como un estatus jurídico que otorga **derechos y obligaciones políticas y civiles**, no obstante, es importante entenderlo de forma más amplia, pues es gracias a ella que podemos participar activamente en las **decisiones políticas de nuestra comunidad**.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la herramienta que nos garantiza que todas las personas que nacieron dentro del territorio o que fueron naturalizadas, son ciudadanas y ciudadanos, y con ello, que tienen **derecho a votar y ser votados**, así como reunirse para discutir asuntos públicos, ejercer plenamente su libertad de expresión y recibir protección y seguridad por parte del Estado.



No obstante, **¿Podemos decir que la ciudadanía se otorga y ejerce por igual?** Lamentablemente no.

Es importante no perder de vista que aunque la ley contempla el libre ejercicio de estos derechos, hay diferentes barreras que condicionan su acceso; la discriminación **-de raza, de clase social e incluso de preferencias-**, la falta de condiciones para acceder a la educación, la poca información gubernamental, así como la corrupción y la violencia imperante en muchas regiones del país, son retos que tenemos que solucionar como comunidad para garantizar la ciudadanía de todos y todas.

El mejor ejemplo es la propia historia de las conquista de las mujeres para **poder ejercer libremente sus derechos**, ya que no podemos entender el progreso de la ley sin una perspectiva de género que reconozca que **el propio diseño institucional margina a ciertos grupos y otorga privilegios a otros.**



En este sentido, han habido avances importantes; hoy en día hay una **revalorización de la diversidad**, se aprende con respeto de las formas de organización de las comunidades indígenas, y se cuenta e incluye a todos afrodescendientes que han enriquecido con su cultura al país. Se ha buscado garantizar que los puestos de elección tengan una paridad y que los **espacios políticos no tengan ese sesgo histórico por temas de género**.



Tampoco podemos olvidar que México ha sido un país **cuya tradición es recibir a todo tipo de migrantes**, especialmente a los que son exiliados por temas políticos o económicos, así que los residentes extranjeros que viven en México también gozan de la protección legal que da la Constitución política.

Luis Villoro, filósofo mexicano, dice que el reconocimiento de la ciudadanía no tiene que ser visto como un privilegio si no como un derecho fundamental de todas las personas que viven en una sociedad democrática plural, la valoración de la diversidad cultural y étnica debe de ser promovida y protegida por el Estado y la sociedad en conjunto.



Conocer y ejercer nuestros derechos no sólo implica responsabilidad social si no también compromiso con la democracia y con los valores que nos permiten una convivencia sana, donde el diálogo y la colaboración nos permita perfeccionar nuestra democracia día con día.



COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PAT2023/PVEM/QRO/AE/TE/1

SERIE CAPSULAS VERDES, PROMOVRIENDO LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.”.

TEMA: ¿Quiénes son ciudadanos en México?

TERCER TRIMESTRE 2023

01 JULIO- 30 DE SEPTIEMBRE 2023

CONSEJO EDITORIAL

Desarrollo de contenidos:

MTRO. RAFAEL VÁZQUEZ DÍAZ

Diseño e imagen:

Christian Lopez Martínez

Editor: Organización en Construcción Lu-Mont, S.A. de C.V.

Domicilio: Carretera México-Querétaro No. 226, Colonia Casa Blanca, C.P. 76030, Querétaro, Qro.

Número de edición: 06/2023

Año de la edición o reimpresión: Edición Digital 2023

Fecha en que se terminó de imprimir:

Divulgación Digital 2023

Número de Ejemplares Impresos: Divulgación Digital

Periodo Trimestral: Tercer Trimestre 2023

Periodo: 01 de julio al 30 de septiembre de 2023.

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PVEM QUERETARO

Secretario General

Arq. Ricardo Astudillo Suárez.

Secretario de Finanzas

Mtro. Jaime Garrido Gutiérrez

Secretaria de Comunicación Social

Jessica Emilia Flores Suárez

Secretario de Organización

Jorge Herrera Martínez

Secretario de la Juventud

Arturo Arroyo Navarrete

Secretaria de Procesos Electorales

Perla Patricia Flores Suárez

Secretaria de Ecología y Medio Ambiente

María Guadalupe Zuñiga Escamilla

Coordinadora de Mujeres del PVEM en el Estado de Querétaro

Imelda García Ugalde

DOMICILIO: Hacienda Casa Blanca No. 15A, Colonia Mansiones del Valle, C.P. 76185, Querétaro, Qro.

MEDIOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN:

www.partidoverdequeretaro.org

Facebook: @pvemestatalqueretaro

Instagram: @partidoverdequeretaro

Twitter: @PartidoVerdeQu1

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Arendt, H. (1958). La condición humana. Universidad Nacional Autónoma de México.
Arizmendi, L. (2007). Participación ciudadana en México: Desarrollo y perspectivas. México:

Universidad Autónoma del Estado de México.
Carranca y Trujillo, R. (2013). Los derechos humanos en la Constitución mexicana. México: Porrúa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917).

Villamil, J. F. (2010). Los ciudadanos del miedo: Participación ciudadana y seguridad pública en México. Grijalbo.

Mouffe, C. (2005). La Democracia Radical. Gedisa.

Peschard, J. (2004). Ciudadanía, democracia y participación en México. México, D.F.:

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Young, I. M. (1990). Justice and the politics of difference. Princeton University Press

